202630485057
Fecha Radicado: 2026-09-17 13:08:13

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señor (a)
MARIA OLGA TAMAYO DE BETANCUR
C.C. 21540802
CL 42 63C 164 INT 202,301,601,3 / CR 80B 36 42 INT 101 / CL 48 57 64 265 24 14
Medellín

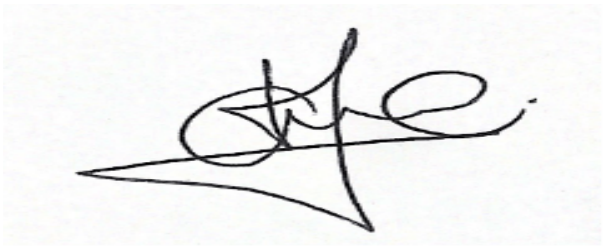
Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL del acto administrativo REQUERIMIENTO OU NRO DE ACTO 202630422595 de 21/08/2026, de la Licencia C4-1356-19 del 03/07/2019 con CBML 10080370005, proferido por la Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, "Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la expedición de una declaratoria de edificación existente y, licencia de construcción en la modalidad de Ampliación con Resolución C4-1356-19 de 03 de Julio del 2019.".

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este oficio en las oficinas de la entidad: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7, de la Subsecretaria de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

En caso de no poder presentarse de manera personal podrá diligenciar el formato adjunto de "Autorización para Notificación Electrónica" y remitirlo al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Elaboró: MARGARITA MARIA TORO BARRIENTOS	**Cargo: NOTIFICADORA**
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 55 55 Medellín - Colombia